

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 647 - 2015-UNTRM-R.**

Chachapoyas, 11 AGO 2015

**VISTOS:**

El Oficio N° 231-2015-UNTRM/SEDE BAGUA, de fecha 04 de agosto del 2015, mediante el cual, el Coordinador Académico, solicitan al Rectorado aceptar mediante acto resolutivo la renuncia de la estudiante Silva Valqui, María Baltazara a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas; el proveído, de fecha 10 de agosto del 2015, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender lo solicitado; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Carta S/N, de fecha 31 de julio del 2015, la estudiante Silva Valqui, María Baltazara, con firma legalizada ante Notario Público de Bagua, solicita al Rectorado acepte su renuncia irrevocable a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, ingresante bajo la modalidad del Centro Preuniversitario - CEPRE 2013 - II, con Código Universitario N° 7583416132; por motivos de haber ingresado a la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Sede Bagua;

Que, mediante documento de vistos, el Coordinador de Académico, remite al Rectorado, la carta de renuncia de la estudiante Silva Valqui, María Bartazara, a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, asimismo solicita la emisión del acto resolutivo correspondiente;

Que, con el proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone tomar conocimiento y consideración;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** la renuncia de la estudiante Silva Valqui, María Baltazara, a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Sede Bagua, con Código Universitario N° 7583416132.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Jorge Luis Meicelo Quintana Ph.D  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
  
-----  
Abog. Germán Auris Evangelista  
Secretario General(e)